

La resolución de Amsterdam y la Conferencia de Londres

Ya se ha publicado el texto de la resolución tomada en Amsterdam el 14 de julio por las Secretarías, reunidas, de las dos Internacionales: la Internacional Sindical y la Internacional Socialista.

Rogamos a nuestros camaradas tengan en cuenta, tanto como el fondo de este documento, la fecha y la forma.

La fecha? El 14 de julio, dos días antes de que los delegados de los Gobiernos se reunieran en Londres. Una vez más los representantes de la clase obrera han querido proclamar, probablemente para conocimiento del Congreso oficial, los puntos de vista y las resoluciones del proletariado organizado.

La forma? Las dos organizaciones internacionales, que agrupan a los trabajadores en el terreno corporativo y en el terreno político, han estado plenamente de acuerdo en la deliberación y en una resolución común. Esto no es la primera vez que ocurre; pero en este punto todo precedente nuevo conviene tenerlo en cuenta, y nosotros agradecemos cordialmente a nuestros camaradas de la Federación de Amsterdam el haberlo creado.

En cuanto al contenido del documento, es suficientemente categórico y claro, aunque el estilo revela un poco la huella de diversas traducciones sucesivas, para no dar margen a largos comentarios. La Conferencia gubernamental de Londres ha sido convocada con este programa: buscar las condiciones de aplicación del plan de los peritos. Ante este hecho concreto, nosotros nos planteábamos la cuestión en estos términos: la clase obrera, ¿acepta o rechaza el principio de este plan? ¿Usará de su fuerza cerca de los Gobiernos para aconsejar o no su adopción? Y hemos respondido unánimemente que el plan Dawes debe ser aceptado.

No obstante, reconocemos sus defectos. Hace recaer los efectos de una rigurosa fiscalización sobre los artículos de consumo alemanes, transfiriendo en parte al capitalismo la gestión del servicio de los caminos de hierro. Nosotros hemos dicho esto porque debíamos decirlo; pero también hay que hacer constar que, en sus puntos esenciales, se aproxima o se inspira en los vastos planes de Amsterdam, de La Haya, de Francfort, de Hamburgo, donde hemos expuesto con toda amplitud los puntos de vista de la clase obrera acerca de estos grandes problemas. Reduce la deuda alemana al importe de las reparaciones propiamente dichas, de las reparaciones materiales, y trata de organizar para su liberación amplias operaciones internacionales de crédito. Los peritos han hecho suyos estos dos principios esenciales de los planes socialistas, y, sobre todo, su obra presenta, material y moralmente, el medio de mantener el orden y la paz en Europa, el mejor y más seguro medio, sin duda, que actualmente puede emplearse, y para nosotros esta consideración es suficiente.

Pero de esta aceptación del plan Dawes hemos recogido estas consecuencias inmediatas: Evacuación del Ruhr, no solamente económica, sino militar. Admisión de Alemania en la Conferencia de Londres en condiciones tales que el mundo tenga verdaderamente la impresión de entrar en una era de concordia, de acuerdo y de paz. También hemos llamado la atención energicamente a los Gobiernos acerca de un peligro cuya gravedad han hecho resaltar los recientes debates de Ginebra. Hemos dicho: «No queremos, pero no considerarlo preciso, que la ejecución del plan Dawes tenga por consecuencia un aumento en la jornada de trabajo en Alemania, y tampoco queremos que pueda ser causa de retraso, en Alemania o en los Estados aliados, para la ratificación del Convenio de Washington». Y hemos invitado a la Secretaría Internacional del Trabajo a que prosiga la acción que tan vigorosamente ha comenzado a realizar en este sentido.

Mas aun haciendo resaltar las cosas buenas y las cosas malas que hay en el plan Dawes, los resultados que permite y las condiciones que impone, hay que poner de relieve un hecho esencial, y es que de lado muchas cosas primordiales del problema general de las reparaciones.

Nuestros acuerdos internacionales no se han limitado a declarar que los créditos del capítulo de pensiones debían ser excluidos de la nota de los aliados—reducción que el plan Dawes acepta de hecho—y que los pagos debían ser asegurados ante todo por un llamamiento al crédito universal—llamamiento que el citado plan trata de organizar—, sino que han añadido que las cantidades entregadas por los alemanes debían ser destinadas a las reparaciones propiamente dichas. Y de aquí surgen dos consecuencias

evidentes: la renuncia de los aliados a sus créditos sobre Alemania respecto al capítulo de pensiones, o sea una revisión profunda de los porcentajes de Spa, y la anulación general de las deudas.

Ahora bien; el plan Dawes no toca estas cuestiones, a pesar de estar tan estrechamente relacionadas con las que en dicho plan se tratan. La Conferencia gubernamental las deja fuera de su orden del día, aunque el problema de las reparaciones forma de manera indudable un todo susceptible solamente de una solución de conjunto.

Nosotros hemos tenido un sentido más exacto de la realidad y ha sido expuesto con franqueza y valentía. Hemos señalado las lagunas esenciales que existen en el plan Dawes, y, al contrario de la Conferencia de Londres, metida ya en un terreno demasiado estrecho, inmediatamente ha sido expresado nuestro deseo de que en el más breve plazo posible la discusión se extendiera hasta los límites necesarios.

Tampoco podíamos olvidar que en Francfort, La Haya, París y Berlín siempre habíamos estudiado la cuestión de seguridad al mismo tiempo que el problema de las reparaciones propiamente dicho.

Por otra parte, sabíamos bien hasta qué punto esta idea de seguridad, expresada o no, va a pesar sobre la Conferencia de Londres; pero nosotros no nos hallamos ante un debate difícil y largo. La clase obrera—sobre todo sus organizaciones políticas—no ha tomado todavía una posición definida frente a los recientes trabajos de la Sociedad de Naciones acerca de los pactos de garantía. No era posible en Amsterdam, cuando nuestros Partidos y nuestras Federaciones no habían deliberado previamente sobre la cuestión, que las Secretarías tomaran resoluciones categóricas. Tanto Jouhaux como yo lo hemos sentido vivamente. El ejemplo de las reparaciones prueba de manera evidente que en estas cuestiones es sólo la clase trabajadora la que puede conducir e ilustrar a la opinión universal, y a este objeto se celebrará en el más breve plazo posible una nueva reunión de las dos Secretarías para tratar especialmente esta cuestión, una vez estudiada con todo detenimiento por cada una de nuestras organizaciones nacionales.

Esto es lo esencial. Yo había anunciado un breve comentario, y éste se ha alargado un poco al correr de la pluma. Espero, pues, que ello habrá hecho resaltar, en todo su sentido y en toda su amplitud, el texto que «Le Peuple» acaba de publicar.

León BLUM

Diputado por París.

(Traducción para EL SOCIALISTA de J. F. L. de G.)

El proceso Matteotti

Carta-protesta de Maggi.
ROMA, 29.—Sigue siendo objeto de los mayores comentarios la desvergonzada carta de Farinacci—cuyo texto publicamos ayer—dirigida al procurador general de los Tribunales de Roma para justificar la defensa del múltiple asesino Dumini. Toda la prensa publica informaciones relativas al efecto producido por la nueva actitud del diputado por Cremona y hoy miembro del Directorio fascista. En general la nota predominante es de indignación por esta nueva prueba de cinismo de Farinacci.

El abogado Carlos María Maggi, defensor de Volpi, otro de los sicarios acusados de haber asesinado a Matteotti, ha enviado a los periódicos la siguiente carta:
«Señor director.
En mi calidad de defensor de confianza, en unión del abogado Danesi, de Albino Volpi, deseo hacer constar públicamente

que no apruebo, y mucho menos acepto, el contenido de la carta que el diputado Farinacci ha enviado al procurador general de los Tribunales de Roma.

Parecerá extraño que yo, fascista, adopte una actitud contraria a la que tan explícita como brutalmente ha tomado un miembro del Directorio del partido nacional fascista; pero yo, que ejercía la profesión de abogado antes de ser hombre político, me determino a tomar esta actitud por entender que así cumplo con mi deber.

Si con ocasión de esta vista ante los Tribunales se tratara de procesar al fascismo, yo lo defendería con toda la pasión de mi fe, que no conozco ni debilidades ni necesita estímulos; pero lo haría de una manera noble y digna.

Agradezco, señor director.—Carlos María Maggi.»

Como es natural, esta carta ha servido para dar más ruido a la actitud fanfarrona de Farinacci.

Federzoni contra los prefectos.

A propuesta del ministro del Interior, que como ya hemos dicho no es militante del fascismo, sino un católico simpatizante de Mussolini por aquello de ser ministro, pero a quien muchos fascistas en activo miran como a un intruso, el rey ha firmado una amplia combinación de prefectos (cargo parecido a los gobernadores civiles españoles), destituyendo a unos y trasladando a otros con motivo de los recientes sucesos ocurridos en numerosas poblaciones en ocasión de los funerales por Garibaldi.

Han sido destituidos los prefectos de Toggia, Benavente, Verona, Forlì, Bari y otras capitales de provincia.

Esta enérgica actitud de Federzoni disgusta a muchos fascistas que están acostumbrados a actuar libremente.

El monumento a Matteotti.

La suscripción abierta en las columnas de nuestro fraternal colega «La Giustizia», órgano del Partido Socialista Unitario de Italia, para erigir un monumento a la memoria de Giacomo Matteotti, está alcanzando gran éxito.

Según las cifras publicadas en las cinco listas, la suscripción alcanza la cifra de 125.000 liras y pico.

A esta iniciativa concurren con su óbolo elementos de todas las clases sociales y de todos los partidos, salvo, claro está, el fascista.

Acuerdo de la Internacional Socialista.

En su reunión del 24 de julio, la Comisión administrativa de la Internacional Obrera Socialista ha acordado en Londres lo siguiente:

«La Comisión administrativa de la Internacional Obrera Socialista hace constar la satisfacción con que ha visto que este último y más terrible de los crímenes del fascismo ha provocado en todos los países manifestaciones espontáneas de los Partidos Socialistas bajo la forma de reuniones y protestas públicas en los Parlamentos y en la prensa. La misma prensa burguesa ha cesado, por fin, en sus manifestaciones impúdicas de glorificación del régimen fascista y se ha visto obligada a denunciar, aunque no todo lo energicamente que debía, el terrorismo a que estaba entregada Italia.

En su reunión de Viena el Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista había ya decidido que la colección de documentos redactados por Matteotti bajo el título «Un año de dominación fascista» fuese publicada en inglés. La Comisión administrativa ha tomado además la iniciativa de que se dé la mayor publicidad a dichos documentos, absolutamente imparciales y que revelan de manera impresionante el verdadero carácter del fascismo. Este libro, ya reconocido de gran valor por su importancia impersonal, acaba de adquirir desgraciadamente una mayor importancia por poderse considerar como el testamento de nuestro desgraciado y querido camarada Matteotti.»

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

El ejemplo de fuera

El Partido Socialista de Bélgica cuenta con:

- 632.000 afiliados cotizantes.
- 52.000 mujeres socialistas.
- 22.000 jóvenes socialistas.
- 15.000 afiliados a los grupos deportivos.
- 400.000 mutualistas en todo el país.
- 171.265 familias cooperatistas.
- 300.000 francos de negocios anualmente en las Cooperativas.
- 7 periódicos diarios.
- 190.000 lectores y suscriptores.
- 67 escuelas socialistas.
- 1 Escuela Obrera Superior.
- 716 conferencias socialistas en un año.
- 27 semanarios regionales socialistas.
- 7.500 abonados a la Editorial de folletos de propaganda.
- 34 periódicos sindicales socialistas.
- 4 órganos de propaganda cooperativista.
- 24 de propaganda diversa.

La clase obrera belga edita anualmente 90 millones de periódicos, que se reparten así:

Diarios	72.000.000
Semanarios	7.000.000
Prensa sindical	8.250.000
— cooperativista	900.000
Otra clase de periódicos	1.600.000

En Bélgica no ha habido división comunista. El proletariado sindical está unido al Partido Socialista y en las elecciones generales de 1925 alcanzarán nuestros correligionarios una resonante victoria.

¡Trabajadores españoles: Imitemos al proletariado belga!

UN ANIVERSARIO

La muerte de Jaurès

A las ocho y media de la noche del día 31 de julio de 1914, un hombre robusto y de aventajada estatura, salía del ministerio de Negocios extranjeros, en París, acompañado del redactor de «L'Humanité», Renaudel y del diputado socialista Renaud. Era Juan Jaurès, el líder del Partido Socialista francés, y a la sazón el más conocido socialista de Europa e indudablemente el primer orador del Parlamento. Jaurès y sus acompañantes penetraban, al poco tiempo, en el café y restaurante del Croissant, lugar en que acostumbraba Juan Jaurès cenar, rápida y frugalmente, aprovechando el escaso tiempo que dedicaba desde su salida del Parlamento o de sus quehaceres políticos, hasta su entrada en la Redacción de «L'Humanité», al cabo de una hora, para dedicarse a sus trabajos periodísticos en el diario que inspiraba el grande hombre, y que entonces era uno de los más leídos de Francia.

A las nueve estaba sentado a la mesa, situada en una de las ventanas del café, Jaurès, acompañado de los dos socialistas antes expresados. Era una de las noches de julio más cálidas, y por tal motivo los cristales de la ventana estaban abiertos para dejar pasar el fresco de la calle. Jaurès estaba colocado dando la espalda a la vía pública y al borde mismo del ventanal. Comía con apresuramiento, desoso de terminar lo antes posible para subir a la Redacción del periódico, situada muy cerca, y departía con los dos amigos citados, algunos otros admiradores y correligionarios que fueron llegando y rodeaban la mesa del tribuno, como de costumbre. Había el eminente socialista de sus impresiones sobre los críticos momentos que atravesaba la política europea, exponiendo lo que pensaba decir al siguiente día en «L'Humanité». A su juicio, el Socialismo internacional debía impedir «a toda costa» el estallido de una guerra europea, que sería, según el glorioso orador—son sus palabras—, «una empresa infame, criminal y suicida». A las nueve y media, Jaurès se levantó, y cuando daba la mano a su familiar la señora Poisson, sonó un estampido e instantáneamente caía el ilustre político, sin exhalar un grito, sobre la mesa. Todo fué tan inesperado y rápido, que los contentillos de Jaurès no pudieron advertir otra cosa que una mano que, empuñando un revólver, desaparecía cinematográficamente.

Jaurès quedó muerto en el acto, con el cráneo destrozado por el tiro a bocajarro. Instantes después era detenido un estudiante, llamado Raül Villain, que declaró haber matado a Jaurès «por ser traidor a la patria». Era una mezcla de loco y de nacionalista furibundo, que odiaba al gran socialista por sus campañas en pro de la paz universal y que indudablemente creyó que al asesinarle prestaba un servicio excelso a la Francia militarista y patriótica. Fué uno de tantos crímenes producidos por los funestos sentimientos nacionalistas, cuando no pagados por ese capitalismo agiotista que con la guerra se lucra. Jaurès fué víctima de los mismos que mataron a Rathenau, a Rosa Luxemburgo, a Liebknecht, etc., etc. Lo más sensible después de la muerte del grande hombre fué que el Jurado francés, en plena orgía de nacionalismo y patriotismo, absolvió a Villain. Si para alguien ha podido justificarse la pena de muerte, habría sido para el asesino del «buen Jaurès», como el proletariado francés le denominaba.

Conocidos son los efectos de la muerte de Jaurès en el proletariado universal, no habiendo para qué repetirlos aquí. La ausencia de su figura imponente, respetadísima y casi sagrada del escenario político de Francia fué un golpe fatal para la causa de la paz, aprovechándose su muerte hábilmente por los agitadores de la plutocracia y del nacionalismo, así en Francia como en Alemania. A los dos días de la

muerte de Juan Jaurès, Alemania y Francia estaban en guerra.

Sería necio asegurar que si Jaurès no hubiera sido asesinado la guerra europea habría sido evitada; la persistente y sorda labor del capitalismo y del nacionalismo venía preparando la tragedia hacia muchos años para que renunciara a consumir la hecatombe; esto lo sabía el pobre Jaurès. Pero tampoco puede negarse que fué eliminado de la política cuando más falta hacía su alto prestigio, moral e intelectual. Los servidores del Mal pueden guardar eterno agradecimiento a Villain.

El Mundo de los buenos y de los justos solemniza, en los presentes momentos, el X aniversario de la muerte de Jaurès. Si muchos eran los admiradores de su gigantesca figura cuando fué asesinado, son infinitos los que ahora recuerdan, no ya con admiración, sino con vehemencia, al patriarca del Socialismo francés. Y es que la figura del inmortal galés, como la de todos los grandes hombres, aumenta su prestigio a medida que el tiempo pasa. Y este fenómeno alcanza los límites máximos cuando se trata de «hombres cumbres» que se distinguieron por la predicción y la práctica del bien, de la justicia, de la paz; de hombres que al valor intelectual unen el valor moral, de que tan necesitado está el mundo actualmente, como en 1914. Por esto, el fulgor sacrosanto que rodea el nombre de Jaurès aumenta en intensidad y en extensión con los años. Es el mismo caso de Cristo, de San Francisco de Asís, de los grandes apóstoles del pacifismo. Jaurès ha sido uno de los mártires laicos.

Y no puede caer en momentos más oportunos el aniversario de Jaurès. Actualmente se está celebrando en Londres una Conferencia Internacional, en la que las grandes potencias del mundo, que desataron la guerra en 1914, se reúnen al presente para tratar de arreglar lo que aquella catástrofe desarregló. Y ahora, como entonces, vemos a las codicias y a los bastardos sentimientos nacionalistas impedir la verdadera paz, manteniendo una paz ficticia y frágil por asentarse en desconanzas, rencores e intereses encontrados. Piensen un poco todos los gobernantes en la sangrienta silueta de Juan Jaurès, y recuerden una de sus frases, estampada en «L'Humanité»: «El capitalismo ambicioso, el nacionalismo provocativo y la paz armada son los más seguros productores de la guerra y de la ruina de los pueblos.»

J. SANCHEZ-RIVERA

La pesca, la oceanografía y el mar Atlántico

Un cargo de don Odón lo ocupa don Rafael.

Y todos satisfechos, la familia encantada, la ciencia glorificada y la patria reconocida.

Porque, según nos cuenta la «Gaceta», se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Habiendo sido nombrado director general de Pesca el ilustrísimo señor don Odón de Buen, y cesado, por tanto, en el cargo de director del Instituto Español de Oceanografía, a título del cual formaba parte, como vocal, del Comité Nacional de la Unión Geodésica y Geofísica, y reuniendo dicho señor las condiciones exigidas en el penúltimo párrafo del real decreto de 30 de abril próximo pasado, por ser presidente de la Comisión del Atlántico, el rey, de conformidad con la propuesta hecha por la Dirección general del Instituto Geográfico, se ha dignado disponer cese don Odón de Buen en la representación del Instituto Español de Oceanografía en el Comité Nacional de Geodesia y Geografía, y forme parte del mismo como vocal representante de la Comisión del Atlántico, de la cual es presidente.

Asimismo es voluntad de su majestad que, para representar al Instituto Español de Oceanografía, sea nombrado el subdirector del mismo, don Rafael de Buen y Lozano, en la vacante que deja al cesar don Odón de Buen en dicho Comité Nacional de Geodesia y Geofísica.»

Según avanzábamos en la lectura empezaba a cosquillearnos la duda inquietante por el temor de que don Odón fuera a cesar en uno cualquiera de los cargos que tan admirablemente desempeña. Nuestro sobresalto duró bien poco, afortunadamente, porque tres líneas después veíamos con gozo, recordando la sentencia de que nada se pierde en el mundo, que lo que abandonaba don Odón lo recogía con afecto filial don Rafael. Felicitamos a la familia...

NOTAS MILITARES

Berenguer, disponible.
Fija su residencia en esta corte, en concepto de disponible, el teniente general don Dámaso Berenguer, y en La Coruña el general de brigada don José López Pozas.

Concesión de dietas.
Por el ministerio de Marina ha sido declarada con derecho a dietas y viáticos correspondientes la Comisión que ha despedido el capitán de fragata don Félix Amelo y Rossi, acompañando al infante don Jaime en su reciente viaje a Burdeos.

En memoria de Jaurès

BRUSELAS, 29.—La Federación de Juventudes Socialistas, siguiendo el llamamiento internacional, ha organizado en todo el país manifestaciones pacifistas de adhesión a la memoria de Jaurès.
En esta capital se celebrará el día 31, en el gran salón de fiestas de la Casa del Pueblo, una velada artística con la cooperación de eminentes colaboradores que prestarán su concurso para el mayor realce de la conmemoración.
Además tomarán parte masas corales, místicas y habrá discursos.
La fiesta será un magnífico acto de propaganda en favor de la paz y en honor del gran socialista francés.—Lenoir.

NOTAS FEMENINAS

Despilfarro

Valencia, la bella ciudad de las flores y de las famosas chufas, «arde» en fiestas. Muchos no cenamos en estas noches de festejos y «tracas», pero nos divertimos la mar, y váyase lo uno por lo otro.

Toda la «gente bien» rivaliza por divertirse y «divertirnos». Millares de «chaumes», parientes de no pocos valencianos y de la misma familia que los «isidros» que en mayo irrumpen en la villa del oso, discurren por las calles después de haberse solazado en el circo taurino con la efusión de sangre y desparanamiento de bandullos de las pobres bestias obligadas a desempeñar el papel de víctimas en ese canibalesco festín de los sentidos llamado «fiesta nacional».

Los «arlequines de seda y oro» que han venido para divertirnos a cambio de centenares de miles de pesetas que se llevarán de la «afición» por sus filigranas, faroles y largas capoterriles, que entusiasman delirantemente a nuestros huertanos, también pasean vestidos con sus chillones trajes de brega, luciendo el apéndice capilar, signo taurínico de la majesta toril, que los equipara a los sobresales a los artistas, médicos, ingenieros y profesores de mayor renombre.

Muñecas tocadas con la mantilla clásica y la descomunal teja se exhiben después de los espectáculos taurinos en coches, «motos-side» y automóviles. Parece ser que pretenden cazar con las serpentina, arrojadas a manera de lazo americano, a los «pollos» que las siguen, simiescamente enardecidos, desde la Alameda a la plaza de Emilio Castelar.

Difícil es, si no conociéramos la existencia de muchas mujeres desgraciadas y hambrientas, que estas muñecas de carne, llamativamente indumentadas, son, da la Valencia femenil que, nadando en la abundancia, no tienen otra misión que desempeñar en la vida social que la de lucir sus «toilettes» ligeras y transparentes ante los candidatos al matrimonio.

Viéndolas concurrir alocaamente provocativas, entre bambalinas y oriflama, pensamos en la mujer, en general, pensará que fuera de la diversión y del coqueteo no hay asunto social que reclame su intervención, y la realidad, que nos hace observadoras, nos convence de que la mayoría de las mujeres jóvenes no sienten otra preocupación que la de aparecer desahucadas ante los hombres, para cuya satisfacción recurren a cuantas extravagancias ofrecen los figurines de la moda parisiense y los aceites de la perfumería.

En esta Valencia del lujo y de los festejos con «tracas», carcasas, «masclada» y desfile provocativo de la frivolidad de las cosas adineradas, diríase, si se juzgase por el espectáculo que se nos ofrece en estos días de feria, de percañina y toros, que todo es abundancia, bienestar, hartura, plétora de gozos y alegría; que no hay nadie triste, menesteroso de los medios de vida; que toda la población se pasea en coche o automóvil y va a los toros, a los conciertos de los Viveros, a los bailes populares y a refrescar en los lujosos pabellones del Real de la feria.

Es tal la fiebre festivera de la gente bien acomodada, que no se fija, o no quiere fijarse, en que a su alrededor, y formando contraste con su despilfarro y lujosas exhibiciones, hay multitud de niños famélicos, mujeres escualidas y viejos inermes, que se sientan a las puertas de los cuarteles en espera de las sobras del rancho, que degluten sin pan, cual si fuese manjar exquisito, a los acordes de las músicas callejeras que amenizan las fiestas.

Dándonos a filosofar acerca de los contrastes que nos ofrece la vida sacamos la dolorosa conclusión del triste papel que se nos reserva a los desheredados de la fortuna.

Triste contraste el que nos ofrecen las fiestas con la miseria y el hambre! Tales provocaciones del lujo y despilfarro de las muñecas y muñecos que se exhiben por las principales calles y paseos de la ciudad en estos atardeceres de fiesta, entre nubes de «confetti», nos hacen suponer que los favorecidos de la diosa fortuna abrigan la creencia de que Malthus tenía razón cuando dijo que carecían del derecho a vivir aquellos que llegaban tarde para tomar asiento en el banquete de la vida.

Valencia.
Maria CAMBRILS

La reacción alemana

BERLIN, 29.—Los nacionalistas alemanes han depositado en el Reichstag una moción pidiendo que Alemania se retire de la Oficina del Trabajo de Ginebra y se niegue a ratificar la Convención de los ocho horas de Washington.
La furia nacionalista está siempre dispuesta a arrebatar toda mejora progresiva a los trabajadores.—Keller.

CRONICA ARAGONESA

Hacia el verdadero ideal

Esta crónica, a decir verdad y para evitar confusiones, queda limitada en su aspecto geográfico al espacio de tierra que comprenden los partidos de Calatayud y Ateca.

Hecha esta aclaración, que estimamos necesaria, comencemos nuestra modesta labor crónica.

En tiempos no muy lejanos todavía, en la cuna de Marco Valerio Marcial y Joaquín Dicenta; en el pueblo donde vierten sus aguas cristalinas en el Jalón blanquizco los ríos Piedra y Manubles; en el lugar de las mejores terras aragonesas, de fama mundial; en Villarroya de la Sierra, en Ariza y algún otro pueblecito de las comarcas bilbiliana y atecana, había nutridos viveros de republicanos llenos de fe en el ideal, tanto más netos cuanto más se acercaban a las clases desheredadas.

Disciplinados hasta el punto de seguir a sus jefes y jefecillos en sus errores manifiestos y contubernios de fácil descubrimiento, no hubiera sido posible encontrar en España hombres que tuviesen en más alto concepto político el vocablo «partido».

Jamás quisieron comprender—tan buenos fueron, tan buenos son los que quedan—que el partido lo dirigían quienes no eran republicanos más que de nombre, y no la virtualidad poderosa de las ideas.

No advirtieron, generosos, que los dirigentes más altos jugaban aquí y allá con el «número» y «masa» del partido, y los de más bajo coturno tomabanlo, por lo menos, para satisfacer una vanidad con la posesión de un acta de concejal y sus derivaciones consiguientes.

La masa, inocente en virtud de su buena fe y llena de abnegación y sacrificio, acudía sin una deserción al lugar de la lucha donde se le llamaba, y victoriosa o derrotada, fuese, como familiarmente decimos, a su casa: por lo primero, como si nada meritorio hubiera realizado y sin pedir ni recibir mercedes; por lo segundo, sin la más liviana de las quejas, aunque hubiese llovido sobre sus espaldas el más copioso y contundente de los palotes.

Si el ideal hubiese sido el alma del republicanismo de la comarca a que nos referimos en esta crónica, la burguesía cerril y sus más cerriles corifeos, que eran sus dirigentes—los del republicanismo—, habrían sabido mantener vivo el fuego sagrado del credo democrático y no hubiera degenerado la acción política de esos elementos en buscar y conseguir una repugnante alianza con gentes significadísimas de las derechas bilbilianas, acabando, triste destino el suyo, no pocos de esos jefes y jefecillos republicanos en humildes y risibles delegados del gobernador civil de Zaragoza para sacar triunfante un candidato albista en las últimas elecciones.

Lo más lamentable de la actuación dirigente de este republicanismo aragonés no consistió únicamente en lo que acabamos de asegurar, bien convencidos de que no hemos de ser rebatidos con razón por nadie en nuestras anteriores afirmaciones.

Adrede, por puro egoísmo personal y corruptela partidista, mantuvieron a los de abajo en el mayor de los engaños políticos, impidiendo así la evolución de los obreros republicanos hacia el ideal social que a éstos convenía, no solamente como clase desheredada, sino a la nación misma para que, por la educación política de esta clase trabajadora, no pudiese ser, por lo menos, una rémora, quizás la leña seca, desbordadas las pasiones, de la hoguera terrorista, que todo lo destruye sin crear nada, en la absolutamente necesaria y quizás violenta renovación del mundo hacia el nivel medio de progreso económico y moral.

Hoy día, en toda esta comarca, la clase obrera, que fué conscientemente, ardientemente republicana, ha abierto los ojos a la realidad, sencillamente porque las ideas sanas pueden más que las personas, por

mucha fuerza despótica y agudeza ratonil que crean poseer. Y estos puñados de propietarios aragoneses, que van teniendo menos miedo al amo y, por consiguiente, más confianza en sí mismos, se dicen unos a otros, brillándoles en los ojos llamadas de nobilísima rebeldía: «Los socialistas se llaman con orgullo republicanos. ¿Por qué no hemos de ser nosotros socialistas?»

Han comprendido que su campo no es el campo de la República burguesa como fin, sino como medio, y se disponen a realizar la evolución que los tiempos aconsejan, abandonando el ideal exclusivamente político por el intencionalmente social, saliendo, en fin, de la gruta troglodítica, donde todo es sombra, para penetrar en la Casa del Pueblo, inundada de luz...

AMADOR DE QUIMERAS

Calatayud.

En favor de «EL SOCIALISTA»

Pesetas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for MADRID, M. Moreno, J. García, etc., and a total of 104.182,44.

Baños del Norte

Aduana, 25, y Jardines, 16.-Teléfono 61-36 M.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias

Table with 2 columns: Service and Price. Includes Baño simple, Por abono de diez baños, etc.

Los abonos, por ser al portador, pueden utilizarlos diferentes personas.

Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

LOS LABORISTAS EN EL PODER

Reforman y mejoran El contraproyecto socialista

LONDRES, 29.—El reino de la parsimonia, por lo que se refiere a la instrucción pública, ha terminado.

Tales han sido las palabras pronunciadas en la Cámara de los Comunes por el ministro de Instrucción pública, Trevelyan, como prelude a las reformas que trata de introducir en la administración de la instrucción pública.

Dichas reformas pueden concretarse así:

El número de alumnos en las escuelas secundarias es actualmente del 10 por 1.000. Esta proporción debe ser duplicada en las escuelas elementales. Importa mucho facilitar a todos los beneficios de la segunda enseñanza.

A este efecto, el número de becas se aumentará en una mitad más de las que ahora se conceden.

Además, las escuelas de segunda enseñanza no serán de un tipo único. En unas se formarán los futuros agricultores, técnicos y maestros, y las otras se dedicarán a la especialización de la enseñanza de las Bellas Artes.

Por otra parte, se concederá una gran amplitud de criterio a las autoridades locales para que, si lo consideran preciso, modifiquen los programas de enseñanza.

Para los niños se hará obligatorio que cursen sus estudios hasta la edad de quince años.

Esta última medida quedará, sin embargo, sujeta a la aprobación de las autoridades locales, que decidirán en última instancia.

El número de alumnos en cada escuela será limitado estrictamente, y se observará con todo rigor las prescripciones de la higiene.

A este efecto, las escuelas han sido objeto de un examen minucioso a cargo de inspectores especiales delegados del ministerio, habiéndose resuelto prescindir de los edificios demasiado viejos o defectuosos desde el punto de vista sanitario.

Por virtud de las economías realizadas en diversos ministerios se ha logrado ya que el ministro de Hacienda ponga a disposición del de Instrucción pública, además de los créditos ya votados, la suma de 440.000 libras esterlinas, o sea más de 40 millones de francos.—Roberts.

Pretensiones de los patronos panaderos

SEVILLA, 29.—Los patronos panaderos continúan en sus propósitos de aumentar el precio del pan. A tal efecto han entregado al gobernador unas conclusiones en las que sostienen que les es imposible continuar el negocio si no se les autoriza un margen de ganancia de diez céntimos en kilo sobre el precio de igual cantidad de harina.

Si esto se les autoriza, el kilo de pan aumentará en diez y quince céntimos, según la clase, sobre el precio actual, lo cual significaría un daño enorme para el consumidor.

Además del aumento de precio, pretenden estos patronos fabricar pan sin sujeta a tasa de ningún género.

De estas «modestas» pretensiones tratará la Junta de Abastos, a cuyo efecto se reunirá mañana.—Cardenal.

Otro choque de trenes

ZARAGOZA, 29.—El tren correo descendente de Bilbao y un mercancías han chocado violentamente entre las estaciones de Luceni y Gallur.

A consecuencia del fuerte topetazo varios vagones del tren de mercancías descarrilaron, y entre los viajeros del correo se produjo la natural alarma.

Resultó herido de gravedad el conductor del correo.—C.

LA LEY DE JUBILACIONES

El miembro de la Comisión en minoría, diputado Bunge, presenta a la Cámara el proyecto de la mayoría de la Comisión de entidades iniciadoras del Seguro Nacional, que comprende como socios activos y obligatorios a todos los obreros y empleados cuya remuneración no exceda de seis mil pesos anuales, en los siguientes ramos: Industria, Comercio, Artes gráficas y periodismo, Marítimos, Bancarios y Seguros.

Los que tuviesen una remuneración superior a seis mil pesos anuales podrán ser socios voluntarios.

Este proyecto no deja a criterio del Poder Ejecutivo el establecer lo que se entienda por Comercio, etc., sino que él lo aclarará perfecta y ampliamente, y establece el objeto del seguro en dos aspectos: ordinarios y especiales.

Los seguros ordinarios son: De enfermedad, que corresponde asistencia médico-quirúrgica, hasta un año, de un valor uniforme para todos los asociados; asistencia hospitalaria durante trece semanas cada año, de valor uniforme; subsidio por incapacidad durante veintiséis semanas cada año de asegurado a la categoría y cotizaciones correspondientes; subsidio por defunción, pagado a los derechohabientes del asegurado.

El de maternidad comprende: asistencia facultativa y hospitalaria por el parto y sus complicaciones; dotación de maternidad de 50 pesos y subsidio de lactancia de dos pesos diarios durante doce semanas.

El seguro de invalidez y ancianidad forma el seguro de pensiones y comprende: Una pensión básica de 360 pesos anuales, pagaderos en mensualidades que acrece por tasas proporcionales al número y categoría de cotizaciones, exigible mientras dure la invalidez, o vitalicia; la asistencia social en sanatorios, hogares o a domicilio.

El importe de las prestaciones de los seguros de enfermedad y de pensiones tiene en pesos la siguiente escala:

Categoría primera, hasta 3 pesos de salario diario, 2 de subsidio diario, 100 por defunción y 600 de pensión mínima anual; segunda, 4 de salario, con 3 de subsidio, 150 de defunción y 800 de pensión; tercera, 5 de salario, con 4 de subsidio, 200 de defunción y 1.000 de pensión; cuarta, 6,50 de salario, con 5 de subsidio, 250 de defunción y 1.300 de pensión; quinta, 8 de salario, con 6,50 de subsidio, 300 de defunción y 1.600 de pensión; sexta, 10 de salario, con 8 de subsidio, 350 de defunción y 2.000 de pensión; séptima, 12 de salario, con 10 de subsidio, 400 de defunción y 2.400 de pensión; octava, 15 de salario, con 12 de subsidio, 450 de defunción y 3.000 de pensión, y novena, más de 15 de salario, 14 de subsidio, 500 de defunción y 3.600 de pensión mínima.

Los recursos en pesos para las prestaciones ordinarias se obtendrán de seguros y patronos como sigue, semanalmente:

Table with 4 columns: Categoría, Cotización, Asegurado, Patrono. Lists amounts for categories 1 through 9.

El Estado contribuirá por su parte con fondos que también se establecen.

El derecho a pensión de ancianidad se obtiene habiendo cumplido sesenta años, pero puede constituirse retiros a una edad inferior, nunca a menos de cincuenta años, mediante el pago de tasas de suplemento, así como también constituir una pensión de mayor valor mediante la misma tasa extra.

Los seguros especiales son: de vida, desocupación, viudez y orfandad, implantán-

DESILINDANDO LOS CAMPOS

Los obreros desertan de la Iglesia

Acaba de celebrarse en Amberes un Congreso de la llamada Internacional obrera católica. El hecho ha pasado casi inadvertido en el católico país, donde los superpatriotas ni siquiera se han recordado ante la convivencia de diputados y obispos alemanes con el padre Ruten, que continúa siendo el hombre del porvenir en la Iglesia belga.

Como siempre sucede en estas asambleas, más que la presencia de obreros auténticos se ha señalado una invasión de frailes y clérigos, «arfanos» de preocuparse por el bien del obrero en cuanto este constituye una parte de la clientela clerical.

Lamentaciones y quejas amargas por la actitud de los trabajadores—perfectamente indiferentes, cuando no hostiles, con las cosas de la Iglesia—han sido la nota dominante de los discursos de aquellos avisados caporales.

Uno de los congresistas, el padre Arnon, de la Acción popular francesa, ha declarado con amargura que la masa obrera de su país no participa en la vida evangélica. En algunas barriadas de las afueras de París—ha dicho—sólo hay un 50 por 100 de bautizados sobre el total efectivo de la población.

Por su parte, el P. Calens, belga, ha mostrado también su desolación al describir lo que sucede en Bélgica. No basta que Bélgica—dijo—sea un país católico, donde toda la vida privada y pública está impregnada de catolicismo y en la que se ha vivido durante treinta años bajo un Gobierno católico. A pesar de ello, la inmensa mayoría de la clase obrera se ha hecho indiferente o enemiga de la religión católica. Aumenta sin cesar el número de entierros y demás actos de carácter civil. El núcleo de la organización obrera socialista lo constituyen obreros no católicos, pero también se agrupan en ella miles de obreros católicos que en tal ambiente llegan a perder la fe.

Tales son las afirmaciones de los propagandistas de ese catolicismo social que, en fin de cuentas, no es sino una combinación de trucos más o menos ingeniosos, mediante los cuales la Iglesia, aliada fiel del capitalismo y de todo poder represivo, trata de hacer creer a los bobos que se interesa por la situación de los miserables.

No es más halagüeña en España la situación para el clericalismo. Ningún trabajador presta atención sincera al artículo clerical, y si no desiertan por completo de las prácticas religiosas ha de atribuirse ello más a desidia, rutina, pereza y al hábito adquirido que a la convicción y al entusiasmo que tienen su fundamento en la fe.

Lo demás, el núcleo del amarillismo, es tan detestable como el valor moral de los dirigentes, que por cuquería, ambición o graves faltas cometidas salieron en buena hora de la organización obrera. Esta es la verdad, por muy desagradable que sea para los paladines del jesuitismo.

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.636

MIGUEL NAVAS

Consejo de Trabajo

Reforma de la ley de Casas baratas.

La Comisión permanente de este Consejo ha elevado al Gobierno el proyecto de reforma de la ley de Casas baratas que por aquí le fué encargado. Las principales modificaciones que con relación a las leyes de 1911 y 1921 se establecen en este proyecto son: Supresión de la garantía de renta, hoy concedida a los dueños de casas para alquilar; sustitución del sistema de subvención directa de cuantía indeterminada por concesión de primas de un 10 a un 20 por 100; derecho de retracto en favor de las Cooperativas por las casas que sus socios vendan a personas extrañas a aquéllas y beneficio de prima de construcción en un tanto por ciento variable a las casas destinadas a alquilar. En el proyecto se mantiene la inalienabilidad e inembargabilidad de las casas; pero se fijan ciertos casos de excepción y se dan mayores facilidades a los Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales para que puedan construir grandes grupos de casas baratas.

El Consejo de Trabajo tiene, además, en estudio otro proyecto de ley referente a habitaciones económicas, que también le fué encargado por el Gobierno.

Consultorio jurídico gratuito.

El Consultorio Jurídico gratuito para patronos y obreros establecido en el Consejo de Trabajo (Pontejos, 2, principal), como lo estuvo en el Instituto de Reformas Sociales, sigue evacuando las consultas que se le hagan verbalmente o que se le dirijan por escrito. Las horas de consulta son de cinco a siete de la tarde todos los días no feriados.

FUMADORES! MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra, porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extraña e insuperable. Elegante estuche inglés con 100 HOJAS y una artística fotografía al final.

De venta, en todas partes: Depósito, Ferraz, 8

Choque de dos barcos pesqueros

GIJÓN, 29.—A la salida del puerto, y cuando se dirigían a realizar sus operaciones de pesca, chocaron los vapores «Domingo I» y «Carmen».

Los dos sufrieron averías, pero han sido más importantes las del «Carmen», que resultó con una brecha en el costado de estribor.—Ereña.

Folleto de EL SOCIALISTA

Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos

TITULO I

De los concejales de elección popular.

Artículo 1.º A los efectos del artículo 51 del Estatuto Municipal, la Dirección general de Estadística verificará, cada diez años, y a partir del actual, en todos los Municipios de España, la inscripción nominal de los varones presentes o temporalmente ausentes que antes del día 31 de diciembre del año que oportunamente se señale, hayan cumplido veintitrés años de edad, y de las mujeres solteras o viudas en analogas circunstancias, así como de las casadas que reúnan los requisitos que establece el apartado B). Anualmente se hará una rectificación del Censo, con arreglo a las disposiciones del real decreto de 14 de octubre de 1910, no derogadas en este reglamento.

Art. 2.º El Censo electoral se integrará:

A) Con los varones de la edad indicada que sean vecinos conforme al artículo 36 del Estatuto Municipal.

B) Con las mujeres mayores de veintitrés años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, cualesquiera que fueren las personas con quienes, en su caso, vivan.

Se exceptuarán únicamente las dueñas y pupilas de casas de mal vivir.

Será ineluctable la mujer casada:

1) Cuando viva separada de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio que declare culpable al esposo.

2) Cuando judicialmente se haya declarado la ausencia del marido con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil.

3) Cuando el marido sufra pena de interdicción civil impuesta por sentencia firme.

4) Cuando ejerza la tutela del marido loco o sordomudo.

Art. 3.º No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuorpos o Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia o el Ayuntamiento, siempre que estén sujetos a disciplina militar. Tampoco se inscribirán los indi-

viduos que estén comprendidos en el artículo 3.º de la ley de 8 de agosto de 1907.

Art. 4.º Además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tanto los varones como las hembras necesitarán, para ser incluidos en el Censo electoral, la de ser vecinos del respectivo Municipio, excepción hecha de los funcionarios que ejerzan cargo público en el término municipal, que serán inscritos en el Censo, sea cual fuere el tiempo que lleven de residencia, siempre que al formarse el Censo o la rectificación anual hayan tomado posesión de sus cargos.

Art. 5.º La inscripción se efectuará por medio de boletines individuales, distribuidos a domicilio y recogidos por los agentes designados al efecto. Para esta operación se señalará un plazo mínimo de treinta días y máximo de sesenta.

Art. 6.º Las Juntas municipales del Censo de población examinarán y depurarán los datos que contengan los boletines, ajustándose a las instrucciones que dicte el Centro directivo de Estadística, y los agruparán por secciones electorales, y dentro de cada una, por orden alfabético de primeros apellidos, entregándolos en las oficinas provinciales de Estadística en un plazo máximo de treinta días después de recogidos.

Las oficinas provinciales de Estadística examinarán los boletines para formular los pliegos de reparos y rectificaciones que procedan, y propondrán a la Dirección general del ramo las visitas de comprobación sobre el terreno que estimen necesarias para evitar inclusiones u omisiones indebidas.

Art. 7.º Los jefes provinciales de Estadística pedirán, con referencia al día señalado para la inscripción, las siguientes relaciones certificadas de los varones y hembras de más de veintitrés años de edad:

A) A los presidentes de las Audiencias provinciales: de los apellidos y circunstancias especiales de las personas que por sentencia firme hayan sido condenadas a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultadas, de no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley; de las que por sentencia firme, habiendo sido condenadas a pena aflictiva; de las que, habiendo sido condenadas a otras penas por sentencia firme, no acrediten haberlas cumplido; y de

los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no prueben documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

B) A los delegados de Hacienda: de los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

C) A los alcaldes: de las personas que se hallen acogidas en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizadas administrativamente para imploorar la caridad pública.

Art. 8.º Los jefes provinciales de Estadística, después de contestados los reparos y hechas las correspondientes rectificaciones en los boletines individuales, separarán de los de cada sección los que se refieren a las personas incluidas en las relaciones certificadas que se han mencionado en los apartados A), B) y C) del artículo anterior, y a las que, habiendo sido inscritas, no reúnan las condiciones exigidas para ser elector.

Art. 9.º Verificadas las exclusiones que procedan, se agruparán los boletines electorales por secciones, clasificándose en las oficinas provinciales de Estadística por riguroso orden alfabético de primeros apellidos, para constituir las matrices originales del Censo. Con estas matrices se formarán las listas de electores por secciones, distritos y circunscripciones en cada Municipio.

Art. 10. Las listas electorales contendrán los datos siguientes:

A) El número de orden de cada elector, dentro de la sección en que figure inscrito.

B) Los dos apellidos y nombre.

C) Edad por años cumplidos.

D) Profesión, oficio u ocupación.

E) Domicilio, expresado con el nombre de la calle y número de la casa.

F) Si sabe leer y escribir.

A continuación de la lista de electores varones de cada sección figurará un apéndice contenido todos los datos anteriores para las mujeres que tengan derecho electoral.

En la lista de los electores de cada sección se consignará la Provincia, el Municipio, el número de orden y el nombre, el de la circunscripción y distritos municipales, y el número de la sección y su nombre, si lo tiene.

Art. 11. Cuando la circunscripción municipal tenga una sola sección será designada con la palabra «única».

Las Juntas municipales del Censo electoral rectificarán la división electoral cuando proceda, conforme al artículo 52 del Estatuto Municipal. Cada circunscripción deberá tener un número aproximadamente igual de electores, quedando prohibido intercalar calles o plazas que establezcan solución de continuidad entre las que formen cada una de estas divisiones territoriales.

Cada entidad local menor de las que enumera el artículo 2.º del Estatuto formará por sí misma, si contare con más de 300 habitantes, una o varias secciones.

En el caso de que su población sea inferior a 200 habitantes, los electores serán incluidos en la

sección que corresponda a la entidad contigua del mismo término municipal.

Art. 12. Últimas de las listas en la forma expuesta, los jefes provinciales de Estadística las remitirán a las Juntas municipales del Censo electoral, que deberán fijarlas en los sitios de costumbre, de sol a sol, para que puedan ser examinadas por el público durante diez días, como mínimo. Además, las Juntas municipales lo pondrán en conocimiento del vecindario por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que durante ese periodo de tiempo se admitirán, en la forma que se expresa a continuación, las reclamaciones que contra las listas se presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres. Las listas sobre las cuales no se hubiese formulado reclamación alguna serán devueltas, al término del plazo de exposición, a los jefes provinciales de Estadística, haciéndose constar la expresada circunstancia negativa.

Art. 13. Dentro de los diez días siguientes a la exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo electoral se constituirán en domingo, a las diez de la mañana, en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir sus documentos justificativos, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento. Esta sesión tendrá carácter permanente, no pudiendo durar más de tres días. Al siguiente día se remitirán, informadas, todas las reclamaciones, con las listas correspondientes, a las Juntas provinciales del Censo, que acusarán el oportuno e inmediato recibo.

Art. 14. Dentro de los diez días siguientes, a las diez de la mañana, y en domingo, las Juntas provinciales del Censo electoral se constituirán en sesión pública. El secretario dará cuenta de las reclamaciones presentadas y la Junta examinará los justificantes que se acompañen o que se presenten hasta el momento de la sesión, no pudiendo hablar sobre ellos más que un vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente. La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión o rectificación solicitada.

Esta sesión tendrá también carácter permanente, no podrá durar más de tres días y los acuerdos que en ella se adopten se publicarán, dentro de los seis siguientes, en el «Boletín Oficial», siendo recurribles ante la respectiva Audiencia territorial en el plazo de otros seis días naturales, contados a partir de la publicación.

Para la reclamación contra los acuerdos de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias, el plazo será de nueve días. Las alzada contra acuerdos de la Junta provincial se presentarán en la secretaría de la misma, que expedirá el correspondiente recibo.

Art. 15. Los presidentes de las Juntas provinciales, una vez terminado el plazo de apelación, remitirán al de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se impugnaren, los

cuales serán pasados inmediatamente a la Sala de lo civil, que señalará día para la vista dentro de los seis siguientes, anunciándolo así en la tabla de edictos y en el «Boletín Oficial».

El expediente quedará de manifiesto a las partes en la secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal y el apelante o abogado que designe. En el mismo día o en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos y en el «Boletín Oficial», bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación podrá condenar en costas al apelante. En otro caso serán de oficio.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y que no se hallen previstas en este artículo se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 16. Los jefes provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales del Censo electoral las listas que no fueren objeto de reclamación y que por las provinciales o las Audiencias, en su caso, se vayan resolviendo las reclamaciones formuladas, procederán a formar las listas definitivas de electores, acomodándose a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de agosto de 1907 y procurando que el número de aquéllas, que no habrá de exceder de 500 en cada sección, sea aproximadamente igual en todas. En este cómputo no se incluirán las hembras.

A medida que estén terminadas las listas definitivas, el jefe de Estadística, con el visto bueno del presidente de la Junta provincial del Censo electoral, las remitirá al gobernador civil para su inserción en el «Boletín Oficial».

Las últimas listas definitivas serán entregadas para su impresión, por los jefes de Estadística, dentro de los cuatro meses, contados desde la fecha de su envío a las Juntas municipales para su exposición al público.

Art. 17. La publicación de las listas de electores de cada Municipio se verificará inmediatamente, debiendo concurrir en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, en el plazo máximo de dos meses. En igual plazo estará también publicado el tomo o tomos del Censo electoral de cada provincia.

Las Juntas provinciales del Censo electoral remitirán a las municipales, en pliego sellado y certificado, un ejemplar del Censo electoral respectivo, que, custodiado por los secretarios, constituirá el Registro oficial de los electores del Municipio. También remitirán cuatro ejemplares de las listas de cada sección para las Mesas electorales, cumpliéndose además lo dispuesto en el artículo 87 de la ley Electoral.

Asimismo remitirán un ejemplar de las listas electorales de la provincia al presidente de la Audiencia y a los jueces de primera instancia.

Reflexiones

Las niñas desaparecidas

Al fin han sido halladas felizmente las niñas desaparecidas de Tetuan de las Victorias, pero sigue ignorándose, para vergüenza de nuestra civilización, el paradero de las tres que ha mucho tiempo faltan de la calle de Hilarion Espartero. Ni muertas ni vivas parecen. ¿Qué sensación de estremecimiento sentimos al pensar en estas tres niñas? ¿Qué las habrá ocurrido? ¿Están retenidas en algún palacio en donde la felicidad las sonría? ¿Habrán ingresado en algún convento, en donde se pierda estérilmente la vida en holocausto de un placer cuya realidad es muy discutible? ¿Habrán sido sacrificadas una tras otra por uno o varios degenerados? ¿Deambularán juntas o cada una sola en medio del fango y de la miseria, yendo de una a otra parte sin rumbo fijo? Horrible incertidumbre la de unos padres que tienen que soportar este sufrimiento. Es para enloquecer de dolor.

Se muere un hijo, y atormenta su recuerdo; pero se sabe en dónde descansan ya eternamente sus restos. Sobre el pedazo de tierra en que reposan se pueden plantar unas flores, que perfuman la atmósfera con su aroma al mismo tiempo que reflejan el perdurable recuerdo de los padres; de vez en cuando unas lágrimas sagradas de la madre sirven de riego a las plantas y de consuelo al corazón. Pero cuando lo que ha separado al hijo del hogar no es la muerte, sino el azar, lo desconocido, ni este consuelo les queda a sus progenitores.

Las niñas de Tetuan de las Victorias sintieron la nostalgia romántica de hacer un viaje para saludar a sus abuelos. Prepararon y realizaron el viaje como si fueran personas mayores. ¿Cuál habrá sido la causa inicial que hizo despertar en la niña mayor la idea del viaje? ¿Habrán sido el deseo de ver a los abuelos? ¿Habrán sido el temor a una posible represión de los padres?

Observemos un momento. La niña de quince años ya está obligada a ganarse la vida en una fábrica de pastas para sopa. Conocemos la profesión, y afirmamos que es un trabajo pesado y que es una industria de las que aun tratan como a esclavos a sus operarios. La Asociación obrera ha hecho ya alguna labor para aliviar el dolor de esas criaturas infelices, procurando que sus explotadores sean menos duros en el trato y les den una remuneración mayor a su esfuerzo; pero como en esa profesión son muchos más las menores que los mayores de edad, es muy difícil una acción intensiva para combatir la explotación del capital. La legislación social que protege a la infancia que trabaja es burlada impunemente. La niña, antes de su huida, dejó de ir uno o dos días al trabajo. ¿Por qué? ¿Porque pensaba ya en el viaje? ¿Porque la fatigaba material y espiritualmente la fábrica? ¿Habrán influido en su espíritu alguna represión del encargado o del dueño? ¿Qué gran satisfacción pueden sentir los padres que puedan evitar a sus hijos el tormento del trabajo por cuenta ajena, siempre a ser posible, pero sobre todo en la infancia que pueden evitar a sus hijos la desgracia de poderle ver a su padre en un momento de su vida cuando en su tierra infantil, cuando el instinto le pide juegos y distracciones infantiles, tenga que someterse horas y más horas a la tiranía del día del trabajo. Las criaturas no sabrán blasfemar, pero saben llorar y maldecir su mala suerte.

La niña faltó al trabajo uno o más días; perdió de ganar, ¿cuánto?, una peseta o acaso seis reales, y empezó a pensar en que llegaría rápidamente el sábado, día trágico en que había que entregar a los padres íntegro el haber de la semana. ¿Cómo justificar la falta? He ahí un terrible problema para una criatura. ¿Qué momentos de incertidumbre habrá pasado! En la huida con su hermanita a casa de la abuela vivió su salvación.

En España tratamos muy mal a los niños. Los vemos en el campo, en la fábrica, en el taller o en el comercio entregados a rudas faenas, y no sentimos indignación; los vemos desnudos y descalzos en la calle o pidiendo limosna, y pasamos de largo como si el hecho no tuviera importancia alguna. Esto da una triste impresión del estado de nuestra sensibilidad. Cuántas veces oímos decir a ciertos padres al hablar de sus hijos: ¡Anda, que trabajan, que también he trabajado yo! Que se acostumbren, que ahora tienen los huesos tiernos! Qué herejía! Ya que hemos sufrido nosotros, que sufran los demás también. Esto es una blasfemia que tiene que desaparecer de los labios de todo hombre que se pretenda tener alguna sensibilidad. Los niños y viejos deben merecer siempre la atención de nuestras más tiernas afecciones. ¿Porque son débiles simplemente? No. Porque tenemos que acostumbrarnos a ser buenos y a tener sentimientos de solidaridad humana.

Si la sensibilidad individual para cuidar la infancia está mal, la social no está mejor. No hay apenas instituciones en las que se puedan recoger, educar y cuidar a los niños huérfanos abandonados o semiabandonados. Ni el Estado ni las Diputaciones y Ayuntamientos han hecho lo que deben en este problema. Muchas veces hemos tenido que responder que no podíamos hacer nada por sus hijos a madres o padres viudos que tenían que dejarlos abandonados para dedicarse al trabajo y poderlos alimentar. ¿Qué hago con ellos?—nos decían—. ¿Los abandono? ¡Me los voy a comer, señor! Y las lágrimas se agolpaban a sus ojos y también a los nuestros, y nuestro corazón se agitaba, impotente, lleno de amargura, y maldecía el abandono en que tiene la sociedad a sus más sagradas obligaciones.

La niña de ese ciego que pide en el Metro, que abandona su boger pobre diciendo que la maltratan; esa otra huérfana de madre que se va también del hogar y que su padre, ¡qué padre!, ni siquiera se preocupa de dar conocimiento a la autoridad de su desaparición, evocan en nosotros muchos recuerdos tristes. Muchas veces lo hemos pensado. Un pueblo que no tiene ternura bastante para cuidar de sus hijos no puede presumir de civilizado.

En «Acción Socialista», de La Habana, hemos leído las siguientes líneas relacionadas con la gestión en la Conferencia del Trabajo, de Ginebra, del delegado gubernamental de Cuba señor Agüero y Betancourt, que ha sido muy censurada por los obreros cubanos: «El señor Agüero, uno de esos señores que la bondad republicana ha obsequiado con uno de esos garrafones diplomáticos, y que representó al Gobierno de Cuba en las Conferencias de Ginebra, protestó airadamente contra las cívicas manifestaciones del compañero Domenech poniendo de relieve cómo nuestro Gobierno se burla de los compromisos internacionales y cómo se maltrata a los trabajadores en Cuba. El señor Agüero debía pensar que no lo mismo ser botellero diplomático en Berlín que estar tumbando cañas decenas seguidas al sol. Este señor es delicado; pretendió protestar contra las realidades que Domenech expuso y se encontró con que estaba fuera de toda realidad, porque en aquella Conferencia los trabajadores cubanos nos encontrábamos dignamente representados, y él no podría, como en otras ocasiones, envolver a los conferencistas.»

En efecto, en anteriores Conferencias, abusando de que no había representación obrera cubana, se pretendía hacer pasar como un Paraíso para la clase obrera los países de América. Ya es hora de que los obreros de Cuba, como los de la América toda, se decidieran a intervenir con su propia personalidad de lucha de clases en las Conferencias Internacionales, no dejando que la burguesía absorba la representación del proletariado. En América deben recoger este ruego que les hacemos con verdadero interés.

En efecto, en anteriores Conferencias, abusando de que no había representación obrera cubana, se pretendía hacer pasar como un Paraíso para la clase obrera los países de América. Ya es hora de que los obreros de Cuba, como los de la América toda, se decidieran a intervenir con su propia personalidad de lucha de clases en las Conferencias Internacionales, no dejando que la burguesía absorba la representación del proletariado. En América deben recoger este ruego que les hacemos con verdadero interés.

En efecto, en anteriores Conferencias, abusando de que no había representación obrera cubana, se pretendía hacer pasar como un Paraíso para la clase obrera los países de América. Ya es hora de que los obreros de Cuba, como los de la América toda, se decidieran a intervenir con su propia personalidad de lucha de clases en las Conferencias Internacionales, no dejando que la burguesía absorba la representación del proletariado. En América deben recoger este ruego que les hacemos con verdadero interés.

En efecto, en anteriores Conferencias, abusando de que no había representación obrera cubana, se pretendía hacer pasar como un Paraíso para la clase obrera los países de América. Ya es hora de que los obreros de Cuba, como los de la América toda, se decidieran a intervenir con su propia personalidad de lucha de clases en las Conferencias Internacionales, no dejando que la burguesía absorba la representación del proletariado. En América deben recoger este ruego que les hacemos con verdadero interés.

En efecto, en anteriores Conferencias, abusando de que no había representación obrera cubana, se pretendía hacer pasar como un Paraíso para la clase obrera los países de América. Ya es hora de que los obreros de Cuba, como los de la América toda, se decidieran a intervenir con su propia personalidad de lucha de clases en las Conferencias Internacionales, no dejando que la burguesía absorba la representación del proletariado. En América deben recoger este ruego que les hacemos con verdadero interés.

Ha sido práctica constante que el concejal delegado en la Sociedad de Aguas desde se cuenta al Ayuntamiento de los acuerdos adoptados en la junta general. En la celebrada a mediados de marzo del año actual de 1924, estuvo presente el concejal delegado? En caso negativo, ¿por qué causa? En caso afirmativo, ¿votó a favor del acuerdo de que las 30.000 pesetas sirvieran para aumentar el dividendo? ¿Dió cuenta al Ayuntamiento de los acuerdos adoptados? Varios amigos nuestros que asistieron a la sesión municipal siguiente nos dicen que no se trató de este importante asunto. Además, nosotros no recordamos haberlo leído en ningún diario local.

Los obreros cubanos y el señor Agüero

En honor a la verdad, hay que proclamar que la Tabla Reguladora ha prestado muy buenos servicios al vecindario. Sean cuales fueren las deficiencias que hayan podido existir, es lo cierto que, gracias a la Tabla Reguladora, los precios de las carnes nunca han llegado al exceso a que de otro modo habrían llegado. Así pues, entendemos que, si existen algunas deficiencias, deben corregirse; pero que de ninguna manera debe desaparecer la Tabla Reguladora. Y como vemos que los enemigos de la Tabla arrecian, llamamos la atención de la opinión pública para que esté alerta. ¿Quiénes son los enemigos de la Tabla Reguladora? Los conoce todo Jerez. Haya civismo y no prosperarán las asechanzas.

En los números precedentes hemos hablado de la cañada y descansadero de Vicos. Hoy vamos a hacer un breve comentario, con todos los respetos debidos. Todo el mundo sabe que hace algunos años el descansadero de Vicos, desde la carretera de Arcos, bajando junto a los mojones grandes de mampostería hasta llegar a su terminación, se encontraba casi completamente expedito. Esto lo hemos visto todos. Pero de la noche a la mañana vimos todos que el dueño del cortijo de Vicos almorzó. Resulta, pues, que el Estado, al comprar las tierras, se encontró el descansadero almorzado. Hay que haberlo constar así, en honor a la verdad. Pero como en el término de Jerez existen enormes detenciones y como las vías pecuarias son imprescriptibles, sería un hermoso ejemplo que el Estado pusiese las cosas en su lugar, para, acto seguido, obligar a todos los particulares a hacer lo propio. Esta es nuestra modesta opinión, expuesta respetuosamente con toda sinceridad. Mañana hablaremos de la cañada del León.

—Quiéramos que el arrendatario de la dehesa de Zarza, término de Puerto Real, trajese al domicilio del obrero Francisco Puya López los utensilios propiedad de éste, a saber: nueve hormas, la silla y la plancha de badir. Es lo procedente. Quiéramos que las cosas se arreglasen siempre por las buenas. Si usted hubiese seguido nuestro consejo, el accidente del trabajo se habría arreglado amistosamente. Se enfadó usted, y le ha costado un dineral. Nosotros somos partidarios de la paz; pero si llega el caso también sabemos ejercitar nuestros derechos dentro de las leyes. Así, pues, siga nuestro consejo: traiga los utensilios, y tengamos la fiesta en buena armonía.

—El Sindicato de Vidrieros ha nombrado para formar la Directiva a los compañeros que a continuación se expresan: Presidente, Manuel Moreno; secretario primero, José Muñoz; secretario segundo, Manuel Flores; tesoroero, José Venegas; contador primero, Luis Jaén; contador segundo, Miguel Brizantes; vocales: José Pérez Beas, Juan López y Juan Rodríguez. Nuestro afectuoso saludo a todos.

—Hay un número considerable de individuos que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que caen pedriscos como nuevos de cortijo. Los tales individuos no cotizan en la Sociedad, no leen la prensa defensora de sus intereses de clase, no concurren a los actos públicos, no votan o si lo hacen es a favor de quien les da un duro y el correspondiente vaso de vino. En cierta ocasión, un individuo votó en el barrio de San Telmo a un conspicuo latifundista de los más granados para el cargo de concejal porque le dieron cinco pesetas. Al día siguiente tuvo la desgracia de accidentarse y se me presentó para que le defendiese. Lo hice desinteresadamente, a conciencia de que había traicionado la candidatura socialista. Y lo hice por humanidad y porque el bien debe hacerse noblemente, por el bien mismo.

—Un violento incendio ha destruido por completo la casa señalada con el número 50 de la carretera de Los Castros. —En vísperas de constituirse en esta población la Agrupación Socialista, participamos a cuantos deseen pertenecer a ella que las adhesiones se reciban en el Centro de Unión Tabacalera, situado en la Avenida de Fernández Latorre.—C.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado. A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

Noticias de Jerez

LA CORUNA, 29.—Después de dos días de permanencia en esta población, ha salido el señor Primo de Rivera, con dirección a Pontevedra. —Con motivo de la llegada del señor Primo de Rivera, y mediante gestiones del alcalde, el día 25, cese las diez de la mañana, no se trabajó en la Fábrica de Tabacos.

No hemos de combatir esta disposición del jefe de dicha Fábrica, pero entendemos que es justo que las operarias que trabajaban a destajo cobren por ese día que han dejado de trabajar, contra su voluntad, la cantidad que les pertenece como si hubieran hecho la tarea que les está asignada.

Un violento incendio ha destruido por completo la casa señalada con el número 50 de la carretera de Los Castros. —En vísperas de constituirse en esta población la Agrupación Socialista, participamos a cuantos deseen pertenecer a ella que las adhesiones se reciban en el Centro de Unión Tabacalera, situado en la Avenida de Fernández Latorre.—C.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

Ecos de La Coruña

LA CORUNA, 29.—Después de dos días de permanencia en esta población, ha salido el señor Primo de Rivera, con dirección a Pontevedra. —Con motivo de la llegada del señor Primo de Rivera, y mediante gestiones del alcalde, el día 25, cese las diez de la mañana, no se trabajó en la Fábrica de Tabacos.

No hemos de combatir esta disposición del jefe de dicha Fábrica, pero entendemos que es justo que las operarias que trabajaban a destajo cobren por ese día que han dejado de trabajar, contra su voluntad, la cantidad que les pertenece como si hubieran hecho la tarea que les está asignada.

Un violento incendio ha destruido por completo la casa señalada con el número 50 de la carretera de Los Castros. —En vísperas de constituirse en esta población la Agrupación Socialista, participamos a cuantos deseen pertenecer a ella que las adhesiones se reciban en el Centro de Unión Tabacalera, situado en la Avenida de Fernández Latorre.—C.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y, sin embargo, es verdad. Todo el pavimento de la calle de Tribulete, hecho por don Bernardo Inclán, está húmedo a trozos. Es una verdadera pena.» «¿Quién fue el técnico que en su tiempo recibió esa obra? ¿Cómo pudo, en una calle de poco tránsito, hundirse a trozos una pavimentación nueva en poco más de dos años? ¿Estaba hecha la obra en condiciones para ser recibida? ¿Quién sabe! Lo cierto es que está hundido el pavimento y hay que repararlo.»

—Esta hermosa plaza está aún sin terminar. En ella, todos los años, al finalizar las ferias, unos cuantos señores establecían unos columpios para ganar algún dinero con el entretenimiento de los chicos de la barriada. Este año no podrán hacerlo. ¿Por qué? sencillamente porque el señor Crespo, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, concedió a un señor que tiene mucha influencia en el Ayuntamiento permiso para establecer allí un «cine» al aire libre.

—La cosa nos parece abusiva, señor Crespo. El «cine» coge todo el chaflán de la Veterinaria, desde la calle de Embajadores a la ronda de Toledo. La máquina de proyectar está montada sobre la acera, y muchas sillas también están colocadas en forma que impiden el tránsito del público, y lo que es peor, estropean el arbolado. ¿No lo ha visto usted, don Ceclilio? En la plaza, el concesionario ha colocado por lo menos 1.000 sillas.

—Es lícito esto, señores del Concejo? ¿Qué paga al Ayuntamiento por ese sitio el que fue antiguo administrador de las Américas del Rastro? No estaría de más que algún señor concejal fuera allí y midiera el sitio para ver si paga por la totalidad de metros que ocupa.

—Luego, no sabemos qué «cine» hará ese señor allí. Es posible que esté destruyendo el alma de los niños con películas de mal gusto.

—A nuestro juicio, el señor Crespo hizo mal al conceder la licencia para instalar en ese sitio el «cine», y debe ordenar que se quite de ahí.

—Claro que no nos hará caso; pero nuestra opinión, que tenemos la seguridad que coincide con la del vecindario, es esa.

—Un vecino de la ronda de Toledo nos dice: «A ver cuándo va usted por allí, que aquello está intrasitable. Diga algo en EL SOCIALISTA.» «—Bueno; lo haremos—hemos contestado.

—Ayer dimos un paseo por barrios bajos. En primer término, visitamos la calle de Tribulete, que también nos habían dicho que estaba mal pavimentada. «¿Cómo es posible que la pavimentación de esa calle estuviera mal, si nosotros recordábamos que la había pavimentado don Bernardo Inclán poco tiempo antes de ser elegido concejal por el dinero sembrado a boleo en el distrito de la Universidad? Y,

La escuela y la vida

Clausura de curso y Exposición de trabajos escolares.

La Sociedad «Amigos del Progreso» sostiene con las cuotas de sus asociados y las rentas de un legado del filántropo don Luis del Valle una escuela situada en el barrio de Amaniel, a la que asisten unos veinticinco o treinta niños. Al frente de ella hay un buen maestro, hombre culto, estudioso, amante de su oficio: el compañero y amigo Bernabé Hernández.

La Junta directiva de esta Asociación, el maestro y los niños constituyen una familia en la que es preocupación única el progreso de la escuela. El domingo celebró la Sociedad «Amigos del Progreso» el acto de clausura del curso escolar con una fiesta sencilla y cordial en la que el maestro, en una bien escrita Memoria, dió cuenta a los padres de los alumnos de los trabajos realizados durante el curso y de las modificaciones introducidas en la labor pedagógica, lo que revela una tendencia saludable del profesor a revisar y renovar de un año a otro la orientación de su trabajo.

Varios de los asistentes a este acto hicieron uso de la palabra para elogiar la obra realizada en esta escuela, testimoniada por multitud de trabajos escolares—dibujos a pluma, pinturas, modelado, trabajos manuales, etc.—, que revelan que el niño trabaja intensamente y que asiste a sus clases con verdadero gusto. Finalmente, los niños y sus familias fueron obsequiados amablemente con dulces y pastas.

La Junta directiva y el compañero Hernández recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Aclaración necesaria.

Gentes interesadas en desacreditar la labor concejil del señor Artega habían puesto en circulación la absurda especie de que este laborioso concejal se oponía a que el Ayuntamiento de Madrid aumentase la consignación por casa-habitación a los maestros de las escuelas nacionales, vulnerando así lo estatuido. No hemos dado crédito a estas interesadas patrañas porque sabemos que actualmente no había en nuestro Municipio otro concejal que defendiera con mayor celo las cosas relacionadas con las escuelas y los maestros.

Hemos visitado, sin embargo, al señor Artega y hemos podido escuchar de sus labios una protesta energética contra esas murmuraciones, lanzadas contra él con toda injusticia, y la promesa de que en lo sucesivo defenderá, como lo ha hecho anteriormente, los derechos de los maestros.

Sepan los maestros que el verdadero enemigo que tienen en el Ayuntamiento figura entre los miembros de la Asociación de Maestros de Madrid. Y nada más.

Congreso pedagógico portugués.

En los días 5 y 6 del próximo agosto celebrará, en la Universidad Libre de Lisboa, un Congreso Pedagógico la Asociación de Profesores de Portugal, entidad afiliada a la Internacional de la Enseñanza, para tratar de los siguientes asuntos: Exposición acerca de la Internacional de la Enseñanza y de su Sección portuguesa. Comunicaciones sobre el movimiento internacional. Asuntos acerca de orientación pedagógica. Estatutos de las Secciones portuguesas adheridas a la Internacional. Mandato del delegado portugués en el Congreso de la Internacional de la enseñanza. Lectura y aprobación del informe enviado a la Secretaría de la Internacional acerca de enseñanza de la Historia, la escuela racional y humana y situación económica y moral del profesorado portugués. Reforma de la escuela primaria portuguesa.

Saludamos cariñosamente a nuestros hermanos, los maestros portugueses, y les deseamos acierto en las deliberaciones de su Congreso de agosto.

Dionisio CORREAS

Huelga de litógrafos

Desde hace varios días están en huelga los obreros del taller de Foruny. La huelga obedece a que el patrono ha despedido a un obrero, quebrantando la base que determina que en caso de despido debe avisarse con ocho días de anticipación, base que obliga por el caso lo mismo al patrono que al obrero.

El movimiento se produjo a pesar de la buena voluntad que todos los obreros hoy en huelga pusieron de su parte para evitar el rompimiento, pues antes de declararse en huelga trataron de hacer ver a su patrono que no tenía razón para colocarse en la actitud de intransigencia que había adoptado, y que en este caso sólo podía achacarse a una ofusación.

Convencidos los obreros de la inutilidad de sus esfuerzos durante varios días para hacer ver a su patrono su ofusación o su contumacia, se vieron obligados a declararse en huelga.

tesores de los dos colegios. Supresión del castigo que pesaba sobre un camarada. Protesta contra el vil asesinato del camarada italiano Matteotti. Aceptación del generoso ofrecimiento del Obrero Socialista para dar un concierto gratuito en la barrida de Tetuán. Peticion de un voto de confianza para la continuación y término de las obras del teatro-escuela, cada día más necesarias y urgentes por el aumento constante de población analfabeta, que emigra de tantos pueblos españoles sin escuela y por otras múltiples causas que no son del caso enumerar.

Todos los puntos anteriores fueron aprobados sin discusión, prueba del buen acuerdo con que el Comité dirigente ha sabido interpretar el sentir de los afiliados. Por renuncia del que lo era, fue elegido tesorero de la Agrupación el camarada Eusebio Parra, y secretario de la Mesa de discusión el compañero Higinio Alonso.

Confiamos en la actividad del Comité para desarrollar los antedichos proyectos, y esperamos que con el concurso eficaz de todos los afiliados el pueblo de Chamartín, compuesto en su casi totalidad de asalariados, sabrá conquistar en breve el puesto preeminente que en el Socialismo español le corresponde y desterrar totalmente los últimos vestigios del caquiismo corrompido y corruptor, que ha sido siempre el más invencible obstáculo al progreso y bienestar de esta laboriosa población.—C.

FUERA DE ESPAÑA

BELGICA.—Del 14 al 18 de agosto se celebrará en Bruselas un Congreso esperantista, en el que la gran mayoría de los delegados serán socialistas.

FRANCIA.—El Gobierno francés ha decidido convocar una Conferencia para resolver con Rusia el problema de las relaciones comerciales y diplomáticas.

ALEMANIA.—El incidente diplomático entre Rusia y el Gobierno alemán ha quedado resuelto.

HOLANDA.—En el Congreso de Eucaristía, la Delegación argentina ha pedido que se celebre la próxima asamblea en Buenos Aires, y que se pida a la Sociedad de Naciones reserve un sitio para la Santa Sede en ese organismo internacional.

Para regocijo de nuestros lectores

El órgano del conde de Romanones replica a EL SOCIALISTA con el siguiente sueltito, del cual respetamos hasta la ortografía, para regocijo de nuestros lectores:

«Hoy en el SOCIALISTA, un cierto M. C., muy duro de mollera que no entiende lo que lee y cree, por añadidura que las groserías son argumentos. Ayer, comentó un artículo de «Diario Universal», y lo hizo como suele, sin enterarse y apelando a palabrotas y a epítetos que podrían volverse contra él de mala manera si fuésemos de su laya.

No vale la pena de discutir con M. C., pero ¿es que EL SOCIALISTA tampoco entiende?

Pues será cosa de completar nuestro artículo con unas cuantas cifras estadísticas, demostradoras de la diferencia propia del Socialismo, y de la que, si no fuera por las organizaciones obreras no afiliadas suele apropiarse para hacer de coco.»

Proponemos al conde de Romanones para un ascenso en su brillante carrera literaria y política al autor de semejante exabrupto.

Pero antes sería necesario que el conde se tomara la molestia de mandar examinar de primeras letras a algunos de los redactores de su periódico, aunque suponemos que no todos lo harán como el que nos ha tocado en suerte.

La verdad es que el liberalismo del conde está a tono con la sensibilidad democrática y constitucionalista de que hace gala «Diario Universal».

DENUNCIA POR ESTAFA

Contra el Consejo de Administración de un ferrocarril

VALENCIA, 29.—Por el juez de Serranos, de la capital, se ha dictado auto de procesamiento contra los señores que formaban el Consejo de Administración de la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas, durante los años 1914 a 1918, acusados por el delito supuesto de estafa contra don Eduardo Sánchez Tarazona.

En tal fecha constituían el Consejo los señores siguientes:

Don Mariano Baselga y Ramírez, presidente; don Gerardo Merdejo, don Bernabé Zamboray, don Luis G. de Arza, marqués de Montemuzo, don Joaquín María de Alchibar y don Francisco Taramí, vocales; don Santiago Baselga, director gerente, y don Manuel Gómez Arroyo, consejero-secretario.

A cada uno de los citados se les exige fianza de 25.000 pesetas para garantía de las responsabilidades que puedan derivarse de sus puestos, parece que se trata de una estafa muy importante, ascendente a pesetas 500.000, realizada en una liquidación de cuenta durante la época que el señor Sánchez representó en la región valenciana a la entidad procesada.

El hecho se comenta muy vivamente, por la condición social de los encartados, personas adineradas todas ellas, y entre las cuales figuran don Mariano Baselga, que dirige también el Banco de Crédito de Zaragoza; su hermano don Santiago, que ha figurado varias veces en el Parlamento como diputado católico, y el resto de los consejeros, que participan en negocios de importancia.—C.

CARTAS INGLESAS

El problema de la vivienda

Algo que, a fuerza de ser maravilloso, parece mentira

El problema de la vivienda, tan agudo en casi todas las naciones europeas, parece va a tener en Inglaterra rápida resolución con el invento del comandante Burney, miembro del Parlamento, y de un químico inglés, que se han ocupado durante algún tiempo de esta interesantísima cuestión.

Se levantarán casas con todos los adelantos modernos en un espacio de dos o tres días, merced a un nuevo material de construcción ideado por el químico y a un sistema perfeccionado por Burney.

Este, por propia cuenta, ha comenzado a levantar dos casas conforme a su sistema. El ministro de Salud, el laborista Wheatley, hablando acerca de la idea, dijo: «El dueño de una de estas casas la ordenaría un lunes y la tendría lista para pasar en ella el final de semana.»

Y no son unas casas cualesquiera, sino casas de hermosos colores, a gusto del dueño, y con variadas distribuciones, con el equivalente de pared de mármol y artesano de roble, piso de mosaico y cuarto de baño con baldosados, con las esquinas y techos redondeados, todo ello lavable y a prueba de agua; casas, en fin, con todos los refinamientos modernos que se hallan en las viviendas costosas.

Se levantarán en cuarenta y ocho horas, mediante el pago de 470 libras. El nuevo material de construcción, usado en vez del ladrillo, es a base de cemento, y los necesarios ingredientes pueden ser hechos con los colores favoritos del comprador, que de esta manera pasará a ser un señor superior: un casero. ¡El sueño ideal de mucha gente!

Dice su inventor que el nuevo material es tan duro como el acero y puede ser moldeado en cualquier forma. No es tan tosco como el concreto, sino tan pulido como el propio marfil, y tiene la ventaja de no desmoronarse fácilmente. Sólo se requiere bajo un peso de 4.700 libras por pulgada cuadrada, y para causar el agrietamiento la compresión debe continuar cinco minutos, siendo, sin embargo, el material un poco más pesado que la madera.

Tan rápida es la construcción de una casita de éstas, que una vez puesta la base los trabajadores pueden traer el piso bajo en un camión, colocarlo y el mismo día entregárselo al feliz mortal, que se retirará a buen seguro de los caseros que le explotaron anteriormente. El precio medio es de ocho peniques y medio por pie cúbico. En una entrevista que los periodistas han tenido con el comandante Burney, éste les dijo:

«No quise hacer público mi proyecto hasta que las dos casas actualmente en construcción se hubiesen terminado. Hemos trabajado en este asunto algún tiempo. Los experimentos de laboratorio y los

ellos «Transmirra» y «Peñuelas». Al fin, y después de amplia discusión, el asunto vuelve a Comisión, con gran disgusto, seguramente, del señor Novoa.

Don Bernardo Martín pide que el concurso de la plaza de regente de la imprenta municipal se declare desierto o vuelva a la Comisión dictaminadora para ver si insiste en su dictamen. Hay mucho interés en retrasar la resolución de este asunto porque así continúa cobrando el sueldo incompetente. El señor Morato, influenciado por algunos incompetentes fracasados en el concurso, contribuyó a entorpecer la solución del problema con unas cuartillas publicadas en «La Voz».

El señor Artega defiende el dictamen del Tribunal.

El señor Martín dice que algún señor del Tribunal le ha dicho que lo mejor sería que se declarase desierto el concurso. Esto no es serio, señores, porque ese vocal pudo formular voto particular y no lo ha hecho.

Queda aprobado el dictamen. Se aprueban dos presupuestos, uno de 73.102,43 pesetas y otro de 23.599,23 para las colonias de Oza y Pedrosa.

El señor Artega cree que es exagerado el personal que se manda a estas colonias. Están propuestos un jefe de negociación, dos funcionarios, dos médicos y nueve subalternos, con la agravante de que éstos viajan en primera mientras los niños lo hacen en tercera.

Más bien parece que se procura pagar un poco de veraneo al personal que salud a los niños.

El señor García Rodríguez recoge las manifestaciones del señor Artega y dice que verá el medio de reducir, si es posible, el personal.

Y queda aprobado el expediente. Se despachan veinte expedientes más del Extranjero. Sigue la racha. El señor Artega combate la distribución

de las 7.140 pesetas que por trabajos extraordinarios se dan de gratificación al personal del Negociado de Abastos.

¿Qué trabajos extraordinarios han hecho esos señores? Lo que hay que hacer es disolver ese Negociado, que no sirve más que para cochar.

Quedan jubilados dos jefes de Negociado con 4.800 pesetas uno y 3.600 otro. Se jubila a un bombero telefonista con 2.800 pesetas.

Se acuerda un crédito de 56.720 pesetas para gratificación del personal de Estadística por la confección del nuevo Censo electoral.

Este personal ha trabajado; pero no entra entre las obligaciones ordinarias esa labor? En fin, está visto que en el Ayuntamiento no se puede mover un papel sin la correspondiente gratificación.

También se consignan 550 pesetas para material.

Se acuerda la distribución de otro crédito de 20.000 pesetas para secundar y facilitar la gestión de la Junta Local de Reformas Sociales.

«El señor don Bernardo Martín vuelve a rogar al señor alcalde que se aplique la amnistía a los inspectores y guardias municipales separados del servicio por un expediente gubernativo.

Si a otros se les ha aplicado la amnistía, ¿por qué no se les ha de aplicar a estos señores?, exclama.

El señor García Rodríguez contesta que ha consultado a los letrados y que le han dicho que el Ayuntamiento no podrá ropeleros en sus puestos, aunque podía y debía colocarse en sitios equivalentes al anterior destino.

El señor Artega se suma a las palabras del señor Martín, afirmando que estos señores han estado un pleito contra el Ayuntamiento, que seguramente ganarán.

Luego el señor Artega dice: «Voy a hacer algunos ruegos al alcalde interino, aunque mejor quisiera hacerlos al efectivo; pero como su señoría, al parecer, no tiene prisa en que se elija alcalde pronto, a pesar de que todo Madrid lo está pidiendo, nos tendremos que conformar.»

Denuncia el estado lamentable de abandono en que se halla la barrida de la carretera de Extremadura, sin agua, sin limpieza, sin luz eléctrica.

Un señor cura consiguió que el señor Alcocer le empedrara el camino de Cañillas, en donde apenas si hay vecindario, y, sin embargo, nadie se ocupa de estas barridas populares, enormemente pobladas.

Pregunta cuándo se van a continuar las obras del alcantarillado del paseo de la Dirección. Quisiera tener la influencia que un señor propietario de un solar en la calle de Diego de León, al lado del palacio del señor Alba, consiguió que se le construyera la alcantarilla antes de edificar. ¿Quién es este señor? Sin embargo, en las barridas pobladas no se avanza nada.

Hace cuatro meses se acordó que cada enfermo atendido por la Beneficencia municipal pueda ir con las recetas adonde quiera, y aun no se ha puesto en práctica el acuerdo. ¿Para cuándo se aguarda?

He visitado la Colonia benéfica de trabajo «El Porvenir», y he visto que aquellos muchachos viven en unos pabellones de madera llenos de chinches y que cuando llueve igual que si estuvieran al aire libre. Dícen que se han dado órdenes sin que se entere el Ayuntamiento para que se hagan allí obras por valor de 80.000 pesetas, debiendo realizarlas y pagarlas el Gobierno civil o la Asociación Matriense de Caridad, que es quien tutela este establecimiento.

Pide que se organicen las Colonias urbanas, como otros años, y que le remita el alcalde una relación de los niños que han ido a Barcelona, porque tiene la sospecha de que no ha habido escrupulosidad en seleccionar a los niños.

El señor García Rodríguez va contestando como puede a estos ruegos, reconociendo que entre los niños que han ido a Barcelona él ha podido apreciar que iban muchos de buen aspecto físico. Procurará informarse de todo y procederá en consecuencia.

El señor Navarro Enciso habla de las bocas de riego, del agua «gorda» y del Canal, exclamando: «Ya sé que soy pesado. Y nosotros también lo sabemos. Es usted un pelmazo.»

También el alcalde interino promete enterarse.

El señor Rodríguez denuncia que se ha dado el cese a un obrero de la imprenta municipal sin notificarle nada, para colocar a un paniaguado.

¿Es verdad?

Y se levanta la sesión, que, como todas las del Ayuntamiento renovador, nos abre soberanamente.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Plácido Sánchez reclama salarios a Julián del Caño. Jurados: Alejandro Bermejo y Francisco Junoy, patronos; D. Vega, suplente; Fermín Blázquez y Eusebio García, obreros.

A las diez y media.—Adolfo Balenchin y otros reclaman salarios a José Durán, Jurados: Atipicio Lou y Alejandro Bermejo, patronos; B. Sanz, suplente; Eusebio Martín y Pablo Sánchez, obreros; Luis Centenero, suplente.

A las once.—Benjamín Muñoz reclama salarios a Diego Llanvías. Jurados: Adolfo Marco y Sofronio Muñoz, patronos; C. Paz, suplente; Rufino Cortés y Severo García, obreros; Pedro Fernández, suplente.

A las once y media.—Luis Cabañero reclama accidente a Ignacio González y Compañía «L'Alcille». Jurados: Alejandro Bermejo y Adolfo Marco, patronos; R. Téllez, suplente; Rufino Cortés y Lucio Martínez Gil, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las doce.—Saturnino Serrano reclama salarios a Ramón García Pérez. Jurados: Alejandro Bermejo y Bartolomé Paz, patronos; Adolfo Marco, suplente; Julián Fernández y Eusebio Martín, obreros; Roque García, suplente.

Trabajadores: Inscribíos todos en el Censo electoral e inscribíos bien. Las próximas elecciones serán trascendentales: se luchará en ellas por la Libertad y el Socialismo.

Noticias del día

No perderán el tiempo.

En la prensa argentina se dice que al regreso del señor Cambó piensa ir el conde de Romanones, a cuyo efecto un enviado del aprovechado procer visitará la parte minera que existe frente a Neuquén.

El conde de Romanones ha oído hablar de que es necesario estrechar lazos de solidaridad con los países de América y se dispone a comenzar su labor estrujando mineros argentinos, como en España hace en diferentes regiones.

Siempre el conde fué muy aficionado a negocios de minas: el Rif, La Carolina, Peñarroya... No perderá el tiempo en la Argentina.

El Consejo de esta mañana.

Esta mañana celebró Consejo el Directorio en la Presidencia.

El general Valsepina dijo a los periodistas que había asistido a la reunión del subsecretario de Estado, porque habían examinado un proyecto de reglamento reformando las carreras diplomática y consular.

Este proyecto consta de cuarenta y tres artículos, y en la reunión de esta mañana fueron aprobados diez.

Información de sucesos

Choquos y atropellos.

José Moreno Santos, de cincuenta y nueve años, conductor del coche de plaza número 280, y las ocupantes Josefa Santos Salmerón, de veintinueve años, domiciliada en la calle de Santa María de la Cabeza, número 25, y Encarnación Molina Canovas, de treinta y siete años, que vive en la calle de Buenavista, 53, sufren lesiones de pronóstico reservado el primero y leves las dos últimas a consecuencia de haber chocado el referido coche en la calle de Santa Engracia, esquina a la de Bretón de los Herreros, con el «auto» número 6.738, que conducía Luis Sagastizelza García, que resultó liso.

Los vehículos sufrieron grandes desperfectos y el caballo del coche se hallaba moribundo.

—Mariano Sáez Criado, de treinta años, con domicilio en la calle del Horno de la Mata, 7, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al chocar el «auto» que ocupaba en unión de unos amigos con una estatua de la plaza de Parisiana.

—En la Casa de Socorro de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado Julián Soriano García, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en la calle de Hermosilla, 57, por haber sido atropellado con el «auto» L.369, que conducía José Ramón Rollán, de diecinueve años, que vive en la calle de San Marcos, número 4.

También sufre lesiones de pronóstico reservado la niña de catorce años Consuelo Ayuso Díaz, domiciliada en la calle de Fuencarral, 55, a consecuencia de haber sido atropellada en dicha calle por el volquete que conducía Román Robledo Vargas.

Suicidio.

En el kilómetro 7 de la carretera de Francia puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha Lorenzo López Roda, de sesenta y un años de edad, que vivía en la calle de Dulcinea, número 11.

El cadáver fué hallado por una pareja de la guardia civil de la Comandancia del Norte.

Avisado el Juzgado de Chamartín, a cuyo partido pertenece el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, encontrando en un bolsillo de la americana que vestía una tarjeta que decía no se culpára a nadie, sin que manifestara las causas.

Juegos de niños.

Gonzalo Benito Peña, de siete años, con domicilio en la calle del Marqués de Sanfiliana, 10, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó jugando otro niño de doce años llamado Adolfo Rebiorens González.

Banda municipal

Concierto en Rosales.

Programa del que celebrará la Banda municipal el jueves 31 de julio, a las diez y media de la noche.

PRIMERA PARTE

«El Dos de Mayo», pasodoble, Chueca. «Sinfonía del Nuevo Mundo»: 1.º Adagio (allegro motto). 2.º Scherzo. 3.º Allegro con fuoco, Dvorak.

SEGUNDA PARTE

«Alma de Dios», fantasía, Serrano. «Allegretto» de la «Séptima sinfonía», Beethoven. «Bailarías de La Gioconda», Ponchielli.

Fin de estación

Tiene la Cooperativa Socialista Madrileña en su despacho de calzado de la calle de Gravina, número 16, una cantidad de zapatos de señora, de verano, que los venden con una ventaja tan apreciable en el precio, que la clase de zapato que en las zapaterías del comercio particular se venden a 27 pesetas (precio corriente), en la zapatería de la Cooperativa Socialista son expedidos a 18 pesetas.

En las demás clases de calzado tiene un excelente surtido, estando elegidas las clases más convenientes para los trabajadores por el precio y duración del artículo.

FABRICA DE GORRAS Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS

Grandes novedades.

CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30. MADRID.

IMPRENTA: MADERA, 8

En honor de Jaurés

Mañana, 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará una velada, organizada por la Juventud Socialista Madrileña, en honor del Mártir de la Paz, vilmente asesinado en París hace diez años, Juan Jaurés, en la que se leerán unas cuartillas de nuestro camarada Zugazagoitia y hablarán nuestros correligionarios

Andrés Ovejero y Fernando de los Ríos

Las Internacionales Socialistas y la Sindical de Amsterdam han suscrito un manifiesto común contra la guerra y en honor de Jaurés, invitando al proletariado del mundo entero a responder a este llamamiento. ¡Trabajadores, mujeres, jóvenes madrileños! ¡Todos al teatro de la Casa del Pueblo mañana, por la noche!